

LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO

A través de la Subsecretaría de Educación Básica, la Dirección General de Programas Estratégicos, la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos y la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales.

CONVOCA A:

LAS Y LOS ESTUDIANTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA Y SECUNDARIA DE ESCUELAS PÚBLICAS Y PARTICULARES DEL ESTADO DE JALISCO, A PARTICIPAR EN EL “PROGRAMA DE VERANO DE MATEMÁTICAS Súmate 2021” BAJO LAS SIGUIENTES:

BASES:

Cuando, en la presente convocatoria, se mencione de manera genérica a los estudiantes, aspirantes, beneficiarios y participantes, entre otros, se considerará dentro de las mismas, a las y los estudiantes, a las y los egresados, a las y los aspirantes, a las y los beneficiarios y a las y los participantes entre otras; por lo que estas menciones plasmadas en un género se refieren, sin distinción alguna, a todas las personas físicas de todos los géneros, sin preferencia ni discriminación alguna.

PRIMERA. - De la modalidad: individual en línea.

SEGUNDA. - De los participantes: podrán participar todos los estudiantes de quinto y sexto grado de educación primaria y de los tres grados de educación secundaria de todos los municipios del Estado de Jalisco. Los estudiantes deberán estar inscritos en escuelas públicas o particulares con incorporación a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco durante el Ciclo Escolar 2020-2021 y haber participado en la etapa regional del Torneo LIMATEJ del mismo Ciclo Escolar.

TERCERA.- De las categorías:

- **Categoría A:** estudiantes de 5° y 6° grado de primaria.
- **Categoría B:** estudiantes de 1°, 2° y 3° de secundaria.

CUARTA.- Del registro: se realizará en línea a través del siguiente enlace: <http://bit.ly/SUMATE2021>, siendo la fecha límite para ello, el martes 15 de junio de 2021 o hasta llegar al número máximo de inscritos por categoría.

El cupo máximo para cada categoría es:

- Categoría A: 700 estudiantes.
- Categoría B: 300 estudiantes.

Después de realizar su registro se hará llegar un correo de confirmación a más tardar el viernes 18 de junio de 2021.

QUINTA. - De la selección: el viernes 25 de junio se enviará un examen diagnóstico en línea para cada taller, a los correos electrónicos que se registren en el formulario de inscripción. Este examen definirá el nivel al que cada estudiante corresponde, de acuerdo a la categoría.

SEXTA. - Del taller: En este programa de verano, los estudiantes tendrán la oportunidad de recibir clases de resolución de problemas matemáticos, así como otros talleres y actividades relacionadas impartidas por asesores con experiencia en el tema.

Los participantes contarán con el material necesario para el taller, así como asesores capacitados en la estrategia. El programa no tiene costo para los participantes.

SÉPTIMA.- De los lugares y fechas de realización: se realizará a través de la plataforma de Google Classroom, del 19 al 30 de julio de 2021, de lunes a jueves, publicándose diariamente material a las 9:00 horas e impartándose de lunes a jueves una clase sincrónica de 80 minutos en un horario definido por el asesor encargado de cada grupo entre las 14:00 y 20:00 horas.

Los días viernes 23 y 30 de julio se realizarán dos exámenes a través de un formulario de Google de 9:00 a 11:30 y de 12:00 a 13:30 horas.

Nota: Es necesario que los participantes cuenten con equipo electrónico con conexión a internet.

Debido a la contingencia sanitaria COVID-19, las fechas establecidas en esta convocatoria pueden ser modificadas con base en las decisiones del Comité Organizador.

OCTAVA. - Reconocimientos: Todos los estudiantes que tengan más del 70% de participación obtendrán un diploma que acredite su participación en el taller.

Como resultado de las evaluaciones de las actividades de los viernes, se otorgará un reconocimiento al 30 % de los estudiantes que hayan obtenido los mejores puntajes.

NOVENA. - Del Comité Organizador: El comité Organizador estará conformado por:

- El Director de Educación Primaria;
- El Director de Educación Secundaria;
- El Director de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales;
- El Coordinador del Área de Matemáticas;
- Dos Asesores Académicos de Matemáticas;
- Un representante de la Dirección de Articulación de Programas Estratégicos;
- Un representante de la Dirección General de Programas Estratégicos;

Las situaciones no previstas en la presente convocatoria serán resueltas por el Comité Organizador y sus decisiones serán inapelables.

Para cualquier duda o aclaración respecto al contenido de esta convocatoria comunicarse a la Dirección de Ciencias Exactas y Habilidades Mentales a los teléfonos 33 38 19 27 00 y 33 30 30 75 00 ext. 22629, 57674, 57666, 57667; correo electrónico: cienciasexactas.sej@jalisco.gob.mx.

DÉCIMA. - Aviso de Privacidad:

Los datos personales recabados serán protegidos, incorporados y tratados en la base de datos personales correspondientes, de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios y de acuerdo al aviso de privacidad, que puede consultar, en el siguiente link: <https://portalsej.jalisco.gob.mx/home/aviso-de-privacidad-2/>.

Los datos personales que sean recabados con motivo de la presente convocatoria, ya sea de manera directa o indirecta, serán utilizados única y exclusivamente para los fines y objetivos por los que fueron entregados por su titular a la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco.

DÉCIMA PRIMERA. - Equidad y no discriminación:

La selección de personas destinatarias de las convocatorias emitidas por la Secretaría de Educación del Estado de Jalisco se realiza mediante procedimientos competitivos, eficientes, equitativos, transparentes y públicos, sustentados en méritos y calidad y se obliga a no discriminar a las y los participantes por ningún motivo o condición social o física. La Secretaría de Educación del Estado de Jalisco deberá observar en la selección de personas en la presente convocatoria, los principios de equidad y no discriminación, particularmente cuidando la equidad de género.

DÉCIMA SEGUNDA. - Vigencia de la convocatoria:

La presente convocatoria tendrá vigencia a partir del 31 de mayo del 2021.

DÉCIMA TERCERA. - Quejas y denuncias:

Cualquier aspirante tendrá derecho a presentar quejas y denuncias que puedan dar lugar al establecimiento de responsabilidades administrativas, civiles y/o penales, ante las instancias correspondientes, ya sea por el incumplimiento de las disposiciones contenidas en la presente convocatoria o ante la presunción de la realización de conductas contrarias a la normatividad que resulte aplicable. Podrá realizar dicha queja o denuncia de forma directa (oral) y (escrito) ante la Contraloría del Estado: tel. 800 4663786, (33) 36681613, ext. 50704, 50709 y 50712. Correo electrónico: quejasydenunciasce@jalisco.gob.mx. Domicilio: Av. Vallarta No. 1252 esquina Atenas, col. Americana de la ciudad de Guadalajara, Jalisco C.P. 45160.

"Esta convocatoria es pública ajena a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en la convocatoria". Quien haga uso indebido de los recursos de esta convocatoria deberá ser denunciada/o y sancionada/o de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

ATENTAMENTE.

Guadalajara, Jalisco, 31 de mayo de 2021

JUAN CARLOS FLORES MIRAMONTES
SECRETARIO DE EDUCACIÓN DEL ESTADO DE JALISCO